



Ayuntamiento de San Martín de la Vega

ACTA Nº 2 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA EL DESARROLLO DEL PRIMER DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE CONSERJE EN EL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA POR CONTRATO DE RELEVO POR JUBILACIÓN PARCIAL Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO.

En San Martín de la Vega, a 11 de febrero de 2026, siendo las 09:15 horas se reúnen en sesión no pública, en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento sita en la Plaza Constitución nº 1, de San Martín de la Vega, los miembros del Tribunal Calificador designados por Decreto de la Alcaldía n.º 2026-0053 de fecha 2 de febrero de 2026, para la preparación y posterior desarrollo del primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo de la cobertura con carácter personal laboral fijo de relevo por jubilación parcial de una plaza de Conserje, y constitución de bolsa de empleo del Ayuntamiento de San Martín de la Vega.

Por Decreto de la Alcaldía nº 2025-0942, de fecha 11 de noviembre de 2025, se dispuso la aprobación de las bases específicas por las que se regirá la convocatoria de las pruebas selectivas para la cobertura de personal laboral fijo de relevo por jubilación parcial de un/a Conserje así como constitución de bolsa de empleo.

Por Decreto de la Alcaldía nº 2026-0053, con fecha 2 de febrero de 2026, en su disposición segunda, se establece la designación de los miembros de Tribunal Seleccionador, y en su disposición tercera, la convocatoria de los miembros designados para el día el día 4 de febrero de 2026 a las 12:00 horas.

El Acta nº 1 del Tribunal Calificador de fecha 4 de febrero de 2026, en su disposición segunda, se dan por convocados los miembros de Tribunal Calificador para el día 11 de febrero de 2026 a las 9:15 horas en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de San Martín de la Vega para la preparación del primer ejercicio

A la reunión asisten los siguientes miembros del Tribunal:

- Presidente: D. **David Estrada Ballesteros**, Secretario accidental del Ayuntamiento de San Martín de la Vega.
- Vocales: Dña. **María del Mar Sevilleja Prados**, Conserje del Ayuntamiento de San Martín de la Vega.
Dña. **María Trinidad Rosa Barriga**, Conserje del Ayuntamiento de San Martín de la Vega.
Dña. **Raquel Muñoz Camuñas**, Administrativa del Ayuntamiento de San Martín de la Vega.
- Secretario: D. **Carlos Ocaña Lominchar**, auxiliar administrativo del Ayuntamiento de San Martín de la Vega.

El Sr. Presidente declara válidamente constituido el Tribunal, al contar con la totalidad de sus miembros (art. 17 Ley 40/2015).





Ayuntamiento de San Martín de la Vega

A continuación, se da cuenta de la base nº. 31 incluida en las Bases Específicas que rigen el proceso selectivo para la cobertura de una plaza personal laboral de relevo por jubilación parcial de CONSERJE, la cual dispone lo siguiente:

“La fase de oposición estará integrada por dos ejercicios, el primero de carácter teórico y el segundo de carácter práctico.

(...)

- Primer ejercicio: Consistirá en contestar por escrito 25 preguntas teórico-prácticas, tipo test, con cuatro respuestas alternativas cada una de ellas, de las que solo una será válida, relacionadas con las materias que figuran en el temario anexo de las presentes bases.

La duración será de 60 minutos.

Puntuación del ejercicio: se utilizarán los siguientes criterios:

-La respuesta correcta se valorará con 1 puntos.

-La respuesta errónea se penalizará con 0,20 puntos.

-Las respuestas en blanco o con más de una respuesta señalada no penalizarán.

Calificación del ejercicio: la valoración de este ejercicio será de 0 a 25 puntos.

Para superar este primer ejercicio de carácter eliminatorio, el/la candidato/a deberá obtener una puntuación mínima de 12,5 puntos.”

A las 11:00 horas, se realiza el llamamiento de los/as aspirantes de la lista definitiva admitidos a las pruebas selectivas por Decreto de la Alcaldía nº 2026-0053 de fecha 02/02/2026, al que se asisten los/as siguientes opositores/as.

DNI / NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	NOMBRE
4344-N	BARRERA MORENO	PATROCINIO
2281-Z	BUICA CONSTANTIN	MÓNICA
1507-Y	CASARIERO CARRO	IVÁN
9424-K	DOMINGO LLANAS	ESTRIEGANA
1317-F	GARCIA GARCIA	SUSANA
1670-E	GARCIA OLIVAS	FRANCISCO JAVIER
8611-J	GUIJORRO DE LA CRUZ	ROBERTO CARLOS
4456-H	GUTIERREZ ALVAREZ	ALBERTO
5374-E	LOMINCHAR HERNANDO	MARÍA CARMEN
2551-G	MARTIN LIMONES	STELLA
9395-Z	NAVARRO SERRANO	JUAN
8341-P	ORS BELINCHON	JUAN FRANCISCO
1045-D	PAYO LOPEZ	MARÍA ISABEL
0093-T	RECIO MARTIN	JOSÉ MANUEL
0761-G	RODRIGUEZ REY GOMEZ	ARIADNA
8313-E	ROMERO GARCIA	MARÍA TERESA
8591-T	RUIZ ESTANGÜI ERNESTEO	ERNESTO
1890-X	SAEZ PEIRÓ	LAURA
7007-T	SALDAÑA WATSON	ODALIZ
1291-G	SANTOS CELEMIN	FRANCISCO JAVIER
8502-J	SUAREZ VALENZUELA	DAVID
4601-F	TAJUJUELO DIEZ	CRISTINA





Ayuntamiento de San Martín de la Vega

8519-E	VALVERDE HERNANDEZ	ANA ROSA
8567-T	VILLAR LOPEZ	CRISTINA
5361-Z	ZUBIRI CRUZ	MARÍA TERESA

Dadas las instrucciones oportunas para el correcto desarrollo del examen comienza la realización del primer ejercicio con una duración de 60 minutos.

Una vez dadas las instrucciones oportunas sobre la realización del ejercicio da comienzo el examen con una duración de 60 minutos.

Finalizado el tiempo para la realización del ejercicio, lo miembros del Tribunal Calificador, en sesión no pública acuerda corregir los exámenes realizados, siendo el resultado de mayor a menor puntuación el siguiente:

DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	NOMBRE	CÓDIGO	NOTAS
1670-E	GARCIA OLIVAS	FRANCISCO JAVIER	3200	18,60
8313-E	ROMERO GARCIA	MARÍA TERESA	2000	18,40
8341-P	ORS BELINCHON	JUAN FRANCISCO	3600	16,60
0093-T	RECIO MARTIN	JOSÉ MANUEL	3400	16,60
4344-N	BARRERA MORENO	PATROCINIO	2500	16,20
8611-J	GUIJORRO DE LA CRUZ	ROBERTO CARLOS	2200	15,80
1291-G	SANTOS CELEMIN	FRANCISCO JAVIER	1100	14,60
8591-T	RUIZ ESTANGÜI ERNESTEO	ERNESTO	1400	14,00
8502-J	SUAREZ VALENZUELA	DAVID	1300	13,40
2281-Z	BUICA CONSTANTIN	MÓNICA	2300	13,20
1890-X	SAEZ PEIRÓ	LAURA	1500	13,00
5361-Z	ZUBIRI CRUZ	MARÍA TERESA	3000	12,20
2551-G	MARTIN LIMONES	STELLA	1900	12,00
8567-T	VILLAR LOPEZ	CRISTINA	2700	12,00
4601-F	TAJUELO DIEZ	CRISTINA	1600	11,80
8519-E	VALVERDE HERNANDEZ	ANA ROSA	2600	11,80
1317-F	GARCIA GARCIA	SUSANA	2900	11,40
1507-Y	CASARIERO CARRO	IVÁN	2400	11,20
5374-E	LOMINCHAR HERNANDO	MARÍA CARMEN	3100	10,80
9424-K	DOMINGO LLANAS	ESTRIEGANA	2800	10,60
9395-Z	NAVARRO SERRANO	JUAN	3500	10,60
0761-G	RODRIGUEZ REY GOMEZ	ARIADNA	3300	10,60
7007-T	SALDAÑA WATSON	ODALIZ	1200	10,60
1045-D	PAYO LOPEZ	MARÍA ISABEL	1000	9,40
4456-H	GUTIERREZ ALVAREZ	ALBERTO	2100	8,40





Ayuntamiento de San Martín de la Vega

Por todo lo anterior, los miembros de Tribunal calificador, tras deliberar, por unanimidad, ACUERDAN

1º.- APROBAR provisionalmente la calificación de primer ejercicio de la fase de oposición para la cobertura de una plaza de Conserje por contrato de relevo Nivel 13, Grupo E, y constitución de bolsa de empleo del Ayuntamiento de San Martín de la Vega. Siendo la calificación obtenida de mayor a menor puntuación la siguiente:

DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	NOMBRE	CÓDIGO	NOTAS
1670-E	GARCIA OLIVAS	FRANCISCO JAVIER	3200	18,60
8313-E	ROMERO GARCIA	MARÍA TERESA	2000	18,40
8341-P	ORS BELINCHON	JUAN FRANCISCO	3600	16,60
0093-T	RECIO MARTIN	JOSÉ MANUEL	3400	16,60
4344-N	BARRERA MORENO	PATROCINIO	2500	16,20
8611-J	GUIJORRO DE LA CRUZ	ROBERTO CARLOS	2200	15,80
1291-G	SANTOS CELEMIN	FRANCISCO JAVIER	1100	14,60
8591-T	RUIZ ESTANGÜI ERNESTEO	ERNESTO	1400	14,00
8502-J	SUAREZ VALENZUELA	DAVID	1300	13,40
2281-Z	BUICA CONSTANTIN	MÓNICA	2300	13,20
1890-X	SAEZ PEIRÓ	LAURA	1500	13,00
5361-Z	ZUBIRI CRUZ	MARÍA TERESA	3000	12,20
2551-G	MARTIN LIMONES	STELLA	1900	12,00
8567-T	VILLAR LOPEZ	CRISTINA	2700	12,00
4601-F	TAJUELO DIEZ	CRISTINA	1600	11,80
8519-E	VALVERDE HERNANDEZ	ANA ROSA	2600	11,80
1317-F	GARCIA GARCIA	SUSANA	2900	11,40
1507-Y	CASARIERO CARRO	IVÁN	2400	11,20
5374-E	LOMINCHAR HERNANDO	MARÍA CARMEN	3100	10,80
9424-K	DOMINGO LLANAS	ESTRIEGANA	2800	10,60
9395-Z	NAVARRO SERRANO	JUAN	3500	10,60
0761-G	RODRIGUEZ REY GOMEZ	ARIADNA	3300	10,60
7007-T	SALDAÑA WATSON	ODALIZ	1200	10,60
1045-D	PAYO LOPEZ	MARÍA ISABEL	1000	9,40
4456-H	GUTIERREZ ALVAREZ	ALBERTO	2100	8,40

2º.- EXPONER el presente acta junto con la plantilla de respuestas en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página Web Municipal para su publicación y conocimiento, estableciendo un plazo de **5 días naturales** a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acta para la presentación de alegaciones al examen.

3º.- CONVOCAR al Tribunal Calificador una vez transcurrido el plazo de presentación de alegaciones al examen del primer ejercicio para resolver las posibles alegaciones que se hayan presentado en tiempo y forma, y fijar fecha, hora y lugar del segundo ejercicio de la fase de





Ayuntamiento de San Martín de la Vega

oposición de proceso selectivo para la cobertura como personal laboral de una plaza de Conserje por contrato de relevo.

4º APROBAR la presente Acta y su publicación la Página Web y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de San Martín de la Vega.

Siendo las 13:15 horas y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión.

Leída el acta por el Tribunal, se aprueba la misma por unanimidad y la suscribe el Secretario con el visto bueno del Presidente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

